



Tribunal Supremo Electoral

1177

SG-0-

-3-2018
R-224-2018 ✓
EVGP/orcv ✓

Guatemala, 21 de marzo de 2018 ✓

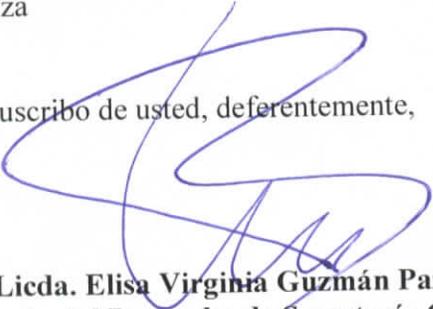
Licenciada
Carmen Leticia Morales Reyes
Directora de Recursos Humanos
Presente

Licenciada Morales Reyes:

Atentamente remito a usted, para que se sirva agregar a sus antecedentes y continuar con el trámite que corresponda, el expediente arriba identificado, compuesto de 8 folios, en el que obran las facturas originales en concepto de honorarios por servicios profesionales prestados a este Tribunal, correspondientes al mes de marzo del año en curso y los informes respectivos de los profesionales, Asesores Jurídicos de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, que se indican a continuación:

- 1) María del Rosario Pérez y Pérez
- 2) Ricardo Alvarado Ortigoza

Sin otro particular me suscribo de usted, deferentemente,


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho de Secretaría General
Tribunal Supremo Electoral

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



HORA

15:48

FIRMA:

SCALA CONSULTORES

Lic. RICARDO EFRAIN ALVARADO ORTIGOZA
Av. Petapa 14-20, Zona 12. Tel.: 2476-0552, 5522-4340
Guatemala, C. A.

FACTURA SERIE "B" N° 0315

NIT: 71584-0

Guatemala, 20 de marzo de 2018

Nombre: TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Dirección: 6ª AVENIDA 0-32, ZONA 2 Nit: 449188-2

Patente de Com. Reg. No. 182953A-194-147

DESCRIPCION	VALOR
Honorarios por servicios profesionales prestados en la Coordinación Jurídica del Tribunal Supremo Electoral durante marzo de 2018 conforme Contrato administrativo 10-2017.	Q. 16,982.00
CANCELADO	
DIEZ Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS QUETZALES 00/100	
SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES	
TOTAL Q.	16,982.00

Imp. MGB - NIT: 1752282-K - 100 Fac. Serie "B" del 301 al 400
Autorizado S. Resolución No. 2017-5-1108660-87 del 27/07/2017. Vence 27/07/2019
ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Contabilidad - TRIPLICADO: Archivo.



Tribunal Supremo Electoral
Coordinación de Asuntos Jurídicos

2
6
1

Guatemala, 20 de marzo de 2018.

Licenciada
Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del despacho
Secretaría General
Tribunal Supremo Electoral

Licda. Guzmán Paz
 De conformidad con los procedimientos internos, me permito presentar a usted, adjuntos al presente oficio:

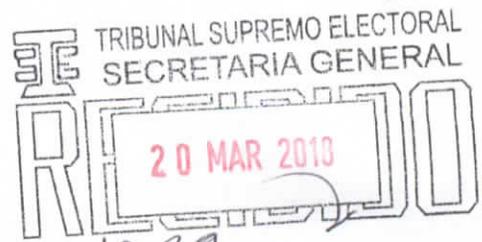
- a) Factura emitida por el infrascrito, Serie "B", No. 0315 de fecha 20 de marzo de 2018 en concepto de honorarios por servicios profesionales prestados en la Coordinación de Asuntos Jurídicos de este Tribunal durante el mes de marzo de 2018, conforme contrato administrativo de servicios profesionales número **10-2017**;
- b) Cuadro de 2 folios, impreso únicamente en su anverso, que contiene el informe rendido a la Presidencia de este Tribunal sobre las actividades y resultados asignadas y efectuadas durante el período antes indicado

Sin otro particular, de usted atentamente;

Lic. Ricardo Alvarado Ortigoza.
 Asesor Jurídico de la Coordinación de Asuntos Jurídicos



Vo. Bo.
Lic. Roger Antonio Barrios Rabanales
 Coordinador IV
 Coordinación de Asuntos Jurídicos, Área Procesal



Hora: 10:29 Firma: _____
 No. _____

R. 224-2018
 COE-23067



Presidencia del Tribunal Supremo Electoral
Informe de actividades y resultados
Marzo de 2018
Asesor: Ricardo Alvarado Ortigoza

1	Exp. 2160-O-2016. Arrendamiento Subdelegación de Sn. Juan Ixcoy, Huehuetenango	La nueva demanda de consignación de las rentas de 2017, por razón de competencia se presentó ante el Juzgado de Paz Civil de Sta. Eulalia, Huehuetenango.
2	Exp. 2160-O-2016. Arrendamiento Subdelegación de Patzicía, Chimaltenango	Se entrega a la Unidad Coordinadora de Delegaciones y subdelegaciones la <u>nueva demanda de consignación</u> de las rentas de 2017 para que sea presentada ante el tribunal y notificada al consignatario
3	Exp. 884-2017 J. Sumario de desocupación y cobro de rentas 01041-2017-01021, Jdo. 4º 1ª Inst. Civil promovido por CONTEMPO,S.A., contra el TSE	<ol style="list-style-type: none">1. Se asiste el 1 de marzo-18 a verificar la desocupación total de las bodegas de Contempo, S. A, requiriendo dejar constancia de tal extremo en Acta Notarial, para enviar al tribunal.2. Se logra que el tribunal acepte en el tercer día de la audiencia, la contestación de la demanda y la oposición a la misma, abriendo aprueba el proceso.3. Se aportan los medios de prueba documentales, los que son admitidos por el tribunal, para analizarlos en sentencia.
4	Exp. POC 50-2018.	Se formulan los Acuerdos para la aprobación de los contratos administrativos siguientes: <ol style="list-style-type: none">1. No. 22-2018 con la entidad INTERPRO de compra de 1200 lectores para consulta popular sobre Belice.2. No. 28-2018 con la entidad MCKD de compra de bolsas plásticas para consulta popular sobre Belice.
5	Exp. 1320-14. J. laboral 01173-2014-03884 de Jdo. 4º de Trabajo, de Sammy A. de León Morataya contra TSE	<ol style="list-style-type: none">1. Se acompaña y asesora a la Dirección de Recursos Humanos en la verificación ordenada por el tribunal para establecer si al trabajador se le pagaron los salarios caídos y demás prestaciones que se ordenaron en sentencia.2. Se solicitó al tribunal certificación de la ejecutoria de sentencia requerida por Dirección de Recursos Humanos para remitir al IGSS para el pago de planillas complementarias.
6	Exp. POC 50-2018	Se procede a la elaboración del Contrato administrativo con la entidad VIVAN, S.A. de compra de 21,150 masking tape de 2" de para usarlos en consulta popular sobre Belice.





Presidencia del Tribunal Supremo Electoral
Informe de actividades y resultados
Marzo de 2018
Asesor: Ricardo Alvarado Ortigoza

7	Exp. 1698-2014. Conflicto colectivo de Comité Ad-hoc de trabajadores coaligado (José F. Vides y compañeros) contra TSE	Se procura y logra que la Corte de Constitucionalidad en sentencia de apelación de amparo, interpuesta por el Comité Ad-hoc la declare sin lugar en favor de TSE
8	SGP/UCDySD-O-135-2-2018	1. Se procede a la elaboración del Contrato de arrendamiento para la subdelegación del TSE en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango 2. Se formula el Acuerdo para la aprobación de dicho contrato
9	Solicitud de la Contraloría General de Cuentas sobre procesos de consignación de rentas	Se elabora un informe sobre las razones por las que el pleno del TSE ordenó consignar las rentas de las subdelegaciones de Patzicía Chimaltenango, El Asintal Retalhuleu, San Juan Ixcoy, Huehuetenango y Zaca-pa, Zacapa
10	Solicitud de la Contraloría General de Cuentas sobre demandas laborales contra TSE	1. Se elabora un informe en cuadro Excel sobre el avance y estado actual de los procesos solicitados que comprende sentencias de 1ª y 2ª instancia, y acciones de amparo. 2. Se acompañó fotocopia de las últimas diligencias
11	SGP/UCDySD-O-800-11-2017	Se formula el Acuerdo para la aprobación del contrato 195-2017 de arrendamiento de la sub delegación de San Francisco el Alto, Totonicapán

Lic. Ricardo Alvarado Ortigoza
Asesor Jurídico



Vo. Bo.

Lic. Roger Antonio Barrios Rabanales
Coordinador IV
Coordinación Jurídica Área Procesal

